


# EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.819 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, lunes 3 de agosto de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

# LA FIJACIÓN DE PRECIOS PARA CIERTOS PRODUCTOS

## La medida del Poder Ejecutivo tiene alcance nacional y la reglamentarán las provincias

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En las próximas horas —según se anticipó oficialmente— el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, firmará los dos decretos que fijarán precios máximos a varios artículos alimenticios considerados de primera necesidad.

De concretarse la firma, los textos de las medidas serían publicados en el Boletín Oficial mañana y comenzarán a regir el próximo miércoles. Así lo señaló el secretario de Industria y Minería e interino de Comercio, Dr. Alfredo Concepción.

Uno de los decretos establecerá cuáles serán los artículos de primera necesidad y el otro fijará los precios máximos correspondientes.

El Dr. Concepción —como se recordará— también anticipó cuáles serían los productos alimenticios que se incluyen en la medida del Poder Ejecutivo. Son ellos: leche, manteca, queso, arroz, harina, fideos y aceite mezcla, pudiendo, además, fijarse en el futuro por la Dirección Nacional de Abastecimiento y en forma periódica, los precios de las hortalizas, frutas y legumbres, mientras que la comuna determinará los valores para el pescado.

Ya es sabido que la fijación de precios se hará para los dos sectores: mayorista y minoristas y de este último al público consumidor, de acuerdo a las distintas características de los productos. La medida del Poder Ejecutivo tiene alcance nacional, aplicándosela en un principio en esta capital, hasta que los gobernadores de las provincias tomen las medidas acordes con la misma, adecuándolas a sus jurisdicciones respectivas.

La Dirección Nacional de Abastecimiento será la encargada de controlar el fiel cumplimiento de las inminentes disposiciones oficiales en esta capital pudiendo, asimismo, el organismo aplicar las sanciones previstas en la ley 16454, llamada de abastecimiento.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, comenzó su actividad de la presente semana concediendo audiencia en su despacho de la Casa de Gobierno al ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia.

El primer mandatario llegó a la Casa Rosada a las 8 acompañado por [illegible] de turno y luego de la entrevista con el nombrado secretario de Estado, recibió al titular del Interior, Dr. Juan S. Palmero, quien esta mañana regresó de Córdoba.

### Palmero informó sobre los temas tratados con Illia

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, quien regresó de Córdoba, mantuvo esta mañana una breve entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y al finalizar la misma se le preguntó si podría existir la posibilidad de modificar el proyecto original sobre la intervención a la provincia de Jujuy.

Dijo al respecto que el Ministerio del Interior está siempre a disposición de las cámaras, de modo que esa cuestión no representa ningún problema. En cuanto al término de dicha intervención, dijo que el Congreso lo ha establecido, destacando que el Poder Ejecutivo envió el proyecto de ley sin término.

Señaló el Dr. Palmero que el Senado lo autolimitó, estimando que dentro de ese planteo, podría salir la ley. Preguntado sobre las implicaciones que existirían en la [illegible] de terroristas que actuaba en el semiderrumbado edificio de la calle Posadas, dijo que de acuerdo a cómo se halla la investigación del suceso, en los próximos días se daría a conocer un amplio y completo informe.

### El gobernador de Tucumán declaró que no renunciará

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El gobernador de la provincia de Tucumán, profesor Lázaro Barbieri (UCRP), desmintió categóricamente las [illegible] que lo hacían aparecer como dispuesto a presentar la renuncia al cargo. Lo hizo luego de conferenciar esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Como se informara, el profesor Barbieri se encuentra desde hace varios días en esta capital, gestionando ante las autoridades nacionales [illegible] azucarero de Tucumán, especialmente en lo referido a la aplicación de un precio máximo del producto.

### Sobre el comercio de granos informará el Ing. W. Kugler

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Walter Kugler, informará hoy en la Cámara de Senadores, sobre el comercio de granos.

Esta reunión es complementaria de la realizada el viernes anterior en la que el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el secretario de Comercio, Dr. Alfredo J. Concepción, y el ingeniero Kugler informaron sobre la posición del Poder Ejecutivo en materia de exportación e importación de carnes, cereales y azúcar.

# OTRA ETAPA DEL PLAN CEGETISTA SE INICIÓ

## COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LOS DENOMINADOS CABILDOS ABIERTOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Mientras en la fecha se inició la tercera etapa del plan de lucha dispuesto por la CGT en señal de protesta por la falta de solución a los problemas económicos, sociales y políticos expuestos por los dirigentes sindicales al presidente de la Nación y a las autoridades del Congreso Nacional, el consejo directivo de la central obrera se apresta a continuar en los próximos días la consideración de los aspectos de las diferencias de criterio surgidas entre los dirigentes respecto a la aplicación del titulado plan de lucha.

En efecto, el organismo aludido ha sido citado para pasado mañana y entre otras cosas analizará la denuncia del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación —SOEME— acerca de un presunto ocultamiento de algunas alternativas suscitadas durante las conversaciones que directivos de la CGT concretaron recientemente con el cardenal Antonio Caggiano.

El secretario general del SOEME, Sr. Osvaldo Pucciano, vocal asimismo de la central obrera, y que estaba presente en la reunión de referencia, habría resuelto sostener, de acuerdo con su gremio, que el único cuerpo que tiene jerarquía para analizar su denuncia es el comité central confederal, en reunión pública, ya que el sindicato denunciante, como queda dicho, forma parte del consejo directivo y no puede, por lo tanto, ser juez y parte en el problema.

En cuanto a la ejecución de la tercera etapa del plan de lucha, se recuerda que la misma comprende la iniciación de los denominados cabildos abiertos, incluyendo 45 zonales, 22 provinciales y una nacional, el cual, según trascendió, se realizará en la segunda quincena de setiembre en esta capital.

Por otra parte la CGT, por medio de un comunicado, reitera su preocupación "por el problema que se ha venido planteando —expresa— en los últimos meses en las provincias fronterizas por una verdadera invasión de trabajadores provenientes de las repúblicas hermanas de Chile, Bolivia y Paraguay, y con menor intensidad de las restantes, situación que ha agravado aún más el problema ya difícil que venían soportando esas provincias por la desocupación y los bajos salarios".

### Paros parciales de los textiles

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se llevan a cabo en la fecha los paros de 15 minutos por hora dispuestos por la Asociación Obrera [illegible] en todos los establecimientos de la industria, en señal de protesta por no haberse llegado a un acuerdo en el seno de la comisión paritaria para la renovación del convenio laboral.

El movimiento de fuerza se prolongará hasta el próximo sábado, señalándose que las tratativas en el organismo de referencia quedaron paralizadas por la discrepancia existente en la cláusula relativa al fondo médico asistencial solicitado por la AOT.

Por su parte y como es sabido, la Federación de Industrias Textiles Argentina (F.I.T.A.), hizo saber que "los paros parciales durante la jornada de trabajo no están permitidos por las leyes y el personal que los efectúe se hace pasible de sanciones disciplinarias".

### A las autoridades de FATAP recibió el M. de Economía

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, recibió esta mañana a las autoridades de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor (FATAP), entidad que agrupa a la mayor parte de los transportistas de corta, media y larga distancia de todo el país.

En la oportunidad se conversó sobre el problema de las tarifas. El ministro expresó a sus visitantes que no había contado con los elementos de juicio necesarios como para dar una respuesta definitiva al planteo hecho por la FATAP, en el sentido de que el aumento concedido por el gobierno, de cincuenta centavos por boleto, sea reemplazado por otro de cincuenta centavos por sección.

Los invitó, asimismo, a concurrir a su despacho el miércoles próximo para tratar nuevamente este asunto.

El citado incremento de cincuenta centavos por boleto comenzó a aplicarse el 1º del corriente.

### Flannery O'Connor

**Falleció en Estados Unidos**

MILLEDGEVILLE (Georgia), 3 (UPI). — La novelista Flannery O'Connor, considerada una de las más destacadas escritoras de Estados Unidos, falleció hoy a la edad de 39 años.

La Srta. O'Connor, nacida en Savannah (Georgia), publicó su primera novela "Wise blood" (Sangre sabia), en 1952. La escritora, que vivía con su madre en una granja vecina, recibió numerosas distinciones, incluso el Premio O. Henry para cuentistas y becas de la Fundación Ford y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

# REGLAMENTAN LA LEY DE SALARIO VITAL Y MÓVIL

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta tarde se dio a conocer el decreto reglamentario de la ley de salario mínimo, vital y móvil, después de una prolongada conferencia que mantuvieron el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia; el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, y el subsecretario de Trabajo, Dr. Germán López.

El documento se completa con planillas en las que se fijan las zonas en que se dividirá el país y sus respectivos índices de aplicación, las que serán dadas a conocer en las próximas horas.

En la parte resolutiva del decreto se expresa:

"Art. 1º) Fíjanse las zonas en que se dividirá el país y sus respectivos índices, según la planilla que se adjunta, y que es parte integrante del decreto, para la aplicación del salario vital mínimo determinado por el decreto Nº 4858/64.

"Art. 2º) El salario vital mínimo de los aprendices y menores será establecido definitivamente por el Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil. Provisoriamente se fija una escala de reducción del 10 por ciento por cada año que le falta al trabajador menor para cumplir los 18 años, todo ello sin perjuicio de las mejoras y derechos que les acuerden las convenciones colectivas de trabajo.

"Art. 3º) El salario mínimo vital de aquellos trabajadores que cumplen un horario de trabajo no impuesto por la calificación, naturaleza o características especiales, inferior a la jornada legal, será fijado en forma proporcional por el Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil, tomando como base el resultado de dividir el salario vital mínimo por 25 en el caso de los jornalizados; por 200 en el de trabajadores retribuidos por horas, y por 30 en el de los mensualizados.

"Art. 4º) La mayor retribución acordada o que se acuerda en virtud de la aplicación de sistemas de productividad, deberá entenderse que constituye un adicional del salario vital mínimo; tales sistemas se regirán exclusivamente con las disposiciones propias que en cada caso se hayan establecido o pactado o se establezcan o pacten en el futuro".

### EL PLAN DE AYUDA EXTERIOR TRATA EL SENADO DE EE.UU.

WASHINGTON, 3 (UPI). — Comienza hoy el Senado a tratar el proyecto de ley para la autorización de fondos destinados a la ayuda exterior, enviado por el presidente Lyndon B. Johnson, al tiempo que se considera que los adversarios del programa tienen la intención de hacer reducciones aún mayores a las cantidades propuestas.

Los líderes de la cámara confían en que se tomará acción definitiva sobre el proyecto, antes del fin de semana.

El proyecto fija el tope de la ayuda exterior en la suma de 3.467 millones de dólares para el período fiscal que terminará el próximo 30 de junio. Luego, tiene que aprobarse otra ley en la que se haría la asignación de los fondos, dentro del total autorizado.

## Recrudecieron en Rhodesia los actos de terror

### Habrían perdido la vida 150 personas

LUSAKA (Rhodesia del Norte), 3 (UPI). — La fanática secta religiosa de los Lumpas inició hoy una nueva ola de sangrienta violencia en su llamada "guerra santa" contra el gobierno.

Los primeros informes señalan que no menos de 150 personas perecieron en la acción.

Los choques registrados hoy culminaron más de una semana de encarnizada lucha entre los "feligreses" de la profetisa Alice Lenshina y las fuerzas del orden que habían dejado un saldo de 121 muertos.

Se cree que algunas de las 72 personas heridas en encuentros anteriores con tropas del gobierno no podrán sobrevivir.

Los soldados despachados a la zona donde tratan de hacerse fuertes los Lumpas aún no han podido hallar a la profetisa Alice para obligarla a poner fin a lo que el primer ministro Kenneth Kaunda calificó ayer de orgía de "crimen, saqueo e incendios".

## Otro incidente racial hubo en Estados Unidos

### Hicieron detenciones en Kansas City

KANSAS CITY, 3 (UPI). — Nueve hombres, incluso uno que afirma que es miembro de la secta de los Mulimes Negros, se encuentran hoy detenidos como resultado del motín en que unos 1.500 negros lanzaron piedras y basura y riñeron con agentes de la policía durante unas tres horas.

Cinco policías resultaron lesionados, uno de ellos de gravedad, y uno de los amotinados recibió un balazo.

Las autoridades manifestaron que el presunto instigador del motín, resultante de un accidente automovilístico, escapó tras ser detenido y colocado en un coche celular. Entre los detenidos se cuenta Joseph Anderson, de 28 años de edad, que dijo a la policía que es miembro de los Mulimes Negros. El pliego de acusaciones contra él comprende doce cargos.

Las autoridades dijeron que aunque sólo cinco agentes requirieron atención médica, muchos otros sufrieron rasguños y lesiones al ser alcanzados por piedras y basura.

Las víctimas iniciales de los amotinados fueron tres policías que acudieron al lugar, en un barrio principalmente negro de la ciudad, para investigar un accidente automovilístico.

Unos 40 agentes fueron enviados a la zona como refuerzo y fue necesario recurrir a perros y cachiporras para dispersar a los amotinados.

# JOHNSON ORDENÓ EL ENVÍO DE MÁS NAVES AL VIETNAM

## Es para hacer frente a cualquier fuerza atacante comunista.— Advertencia del Sr. Dean Rusk

WASHINGTON, 3 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson anunció que ha ordenado a la marina que duplique su fuerza de destructores frente a las costas del Vietnam del Norte, y que proporcione a las naves suficiente protección aérea para destruir cualquier fuerza atacante.

El presidente llamó a los periodistas a su oficina, a fin de anunciar que dio instrucciones a la armada para que siga patrullando el golfo de Tonkín, próximo a la costa de Vietnam del Norte, donde el destructor "Maddox" fue atacado ayer por tres lanchas torpederas y patrulleras comunistas.

Manifestó que se agregará un destructor al que ya está de patrulla en la zona.

Declaró sin vacilación alguna que habrá "patrulla aérea de combate sobre los destructores" con órdenes de abrir fuego en caso de necesidad.

Johnson agregó que dio instrucciones a la armada para que comunique estas órdenes a los comandantes de la aviación de combate y los dos destructores:

"1º) Atacar a cualquier fuerza que les ataque en aguas internacionales.

"2º) Atacar no sólo con el propósito de rechazar a esta fuerza, sino de destruirla".

**Está alerta la flota de la Unión**

SAIGON, 3 (UPI). — La Séptima Flota de los Estados Unidos patrullaba hoy como de costumbre, las aguas internacionales cerca de China comunista y el Vietnam del Norte, lista para responder al fuego que pudieran hacer los comunistas.

Tres lanchas torpederas de alta velocidad, pertenecientes a Vietnam del Norte, realizaron ayer un "ataque no provocado" al destructor norteamericano "Maddox", a 35 millas de la costa de Vietnam de Norte, pero fueron rechazadas por los cañones de 127 milímetros del portaviones "Ticonderoga". Los aviones dispararon ametralladoras y cohetes.

Se cree que este ha sido el primer [illegible] que se haya registrado entre unidades de guerra de Estados Unidos y una nación comunista. Algunos incidentes en el aire han tenido efecto en el pasado.

Dos de las lanchas "PT" se alejaron con averías y la tercera quedó detenida en su marcha, al parecer sin poder desplazarse por su propia potencia.

El almirante Ulysses Grant Sharp, hijo, comandante en jefe de las fuerzas de Estados Unidos en el Pacífico, anunció la acción desde su cuartel general situado en Honolulú. Señaló que no hubo bajas por parte de las fuerzas navales de Estados Unidos y que tampoco sufrieron daños sus unidades. Se desconoce si los comunistas sufrieron bajas.

En Nueva York, el secretario de Estado, Sr. Dean Rusk, dijo que "el otro bando recibió un aguijonazo" y que "si vuelven a hacerlo, recibirán otro igual".

En Tokio, donde lleva a cabo parte de una gira de inspección por el Lejano Oriente, el secretario de Marina Paul Nitze, declaró en conferencia de prensa que las unidades navales norteamericanas que operaban en las aguas indicadas tienen órdenes de devolver el fuego, si son atacadas, pero "no han recibido órdenes de perseguir a los atacantes".

Nitze expresó que los buques de Estados Unidos en el golfo de Tonkín, donde ocurrió el incidente ayer, están allí para obtener información sobre "el movimiento marítimo", en esa zona y de "mantenerse al tanto de los acontecimientos".

Se presume que las lanchas de Vietnam del Norte hacían labor de patrulla, en previsión de incursiones de los vietnameses del sur, ya fuera por aire o mar. No se sabe con certeza por qué atacaron a un buque norteamericano en aguas internacionales, siendo evidente que tenía mayor poder de fuego.

# EL ENVÍO DE UN COHETE A MARTE

## Los científicos norteamericanos lo intentarían en noviembre

PASADENA (California), 3 (UPI). — Los hombres de ciencia de los Estados Unidos seguían estudiando hoy con gran cuidado las históricas fotografías en gran detalle de la Luna, que envió a la Tierra el vehículo espacial "Ranger 7", y hacían preparativos para realizar en noviembre próximo una doble tentativa por descubrir los secretos de Marte, donde pudiera haber alguna forma de vida.

En el Instituto de Tecnología de California, los científicos que trabajan en el laboratorio de propulsión a chorro mostraban su júbilo por el éxito alcanzado el viernes último cuando el "Ranger 7" logró tomar y enviar a la Tierra 4.316 fotos de la superficie de la Luna, antes de estrellarse en el satélite. Las fotos fueron tomadas a poca distancia de su objetivo.

Este triunfo ha estimulado la aceleración de los planes para enviar al espacio 2 nuevas naves, sin tripulación, con dirección al planeta Marte en noviembre. Las naves serían las "Mariners 3 y 4".

En altas fuentes oficiales se dijo, sin entrar en más detalles, que la expedición a Marte podía entrañar consideraciones de tipo militar. Las dos naves serían lanzadas con rumbo al planeta rojo, con breve intervalo de unos días entre cada una de ellas.

Luego del ensayo con los "Mariners", seguirían nuevos disparos con los "Rangers". El "Ranger 8" según planes formulados, podría ser lanzado a principios de 1965.

Los científicos dijeron que, hasta estos momentos, las fotos tomadas por el "Ranger 7" revelan que el "Mar de Nubes" de la Luna, donde descendió violentamente la cápsula, sería un lugar seguro para hacer pisar la superficie del satélite a los astronautas norteamericanos, a pesar de que abundan los cráteres.

Añaden también, que la superficie de la Luna está cubierta por lava endurecida, la cual resistiría bien el descenso de los vehículos tripulados del programa "Apollo", que está en preparación.

### A un ingeniero nuclear asesinaron en Nueva York

NUEVA YORK, 3 (UPI). — Un apuesto ingeniero que desempeñaba funciones secretas como inspector de equipos para submarinos nucleares fue muerto a tiros frente a la casa de departamentos en que residía, en el distrito neoyorquino de Bronx, después de recibir un misterioso llamado telefónico.

Testigos del homicidio dijeron que Robert A. Hirsch de 27 años fue visto ayer hablando con tres hombres, instantes antes de ser ultimado con cinco disparos que lo alcanzaron en la cabeza y la espalda.

La policía anunció la detención de Charles Fazio y su esposa, Beverly. Según amigos de Hirsch, que era casado y tenía dos hijas, el ingeniero salía frecuentemente con Beverly, pues ambos trabajaban en una fábrica que produce equipos para los submarinos nucleares.

Beverly estaba separada de su esposo, pero recientemente regresó a la residencia conyugal.

# PEKÍN APOYA UN PEDIDO DE RUSIA

## Es para celebrar una conferencia de las 14 naciones sobre Laos

LONDRES, 3 (UPI). — China comunista prestó ayer respaldo al llamamiento hecho por la Unión Soviética para celebrar una conferencia de 14 naciones sobre Laos y puso bien en claro que no desea que Moscú lleve a la práctica la amenaza de abandonar su posición de copresidente de la reunión de Ginebra que instauró la paz en Laos.

La agencia de noticias "Nueva China", captada aquí, reiteró que Estados Unidos es responsable por la crisis de Laos y agregó que la "intervención armada directa de Estados Unidos en Laos está colocando los acuerdos de Ginebra en peligro de ser totalmente desbaratados".

La Unión Soviética pidió el 25 de julio otra reunión de las 14 naciones, como la que puso fin temporalmente a la guerra en Laos en 1962. El Kremlin advirtió entonces que si no se llevara a cabo tal reunión Rusia quizás tendría que retirarse como copresidente de la conferencia referida. Gran Bretaña comparte la presidencia con la Unión Soviética.

Estados Unidos y G. Bretaña manifestaron que sólo aceptarían la nueva reunión si los comunistas en Laos [illegible] si los comunistas en Laos [illegible]lidades y regresan a las posiciones que ocupaban antes de su ofensiva de mayo último. Moscú rechazó estas condiciones.

China comunista dio ayer "aprobación y respaldo a la iniciativa soviética, señalando que "confía en que Moscú continuará haciendo esfuerzos para detener la agresión imperialista de Estados Unidos en los estados indochinos, haciendo valer su responsabilidad como copresidente de la conferencia".

## Una reunión de jefes militares del hemisferio

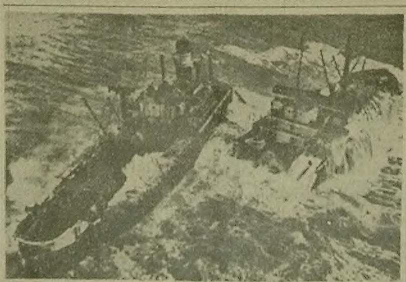
WEST POINT (N. York), 3 (UPI). — Comenzó hoy el ciclo de discusiones de la Quinta Conferencia Anual de Altos Oficiales de los Ejércitos Americanos, en la Academia Militar de West Point y de la que participan delegados de 17 repúblicas latinoamericanas.

En la conferencia de cuatro días y medio de duración, se abordarán problemas relacionados con la defensa del hemisferio occidental contra la agresión interna y externa, según informó un portavoz de la referida academia.

Los oficiales latinoamericanos fueron recibidos ayer a su llegada, junto con los de Estados Unidos, por el general Harold K. Johnson, jefe de estado mayor del ejército de Estados Unidos y el mayor general James B. Lampert, superintendente de la academia.

Los delegados militares latinoamericanos visitarán luego de terminada la conferencia, la Feria Mundial de Nueva York, y más tarde irán a Washington donde tomarán parte en breves conferencias complementarias y visitarán lugares históricos en los alrededores de la capital.

Los 17 países latinoamericanos representados en la conferencia son los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Chile y Colombia.



**Partióse en dos un carguero.** — El buque mercante libanés "Pelia" es batido por las olas después de quedar seccionado por los escollos frente a la costa alemana del Mar del Norte. (Radiofotografía United Press)

### A LAS REFORMAS LITÚRGICAS ALUDIÓ MONS. SPELLMAN

NUEVA YORK, 3 (UPI). — El cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York, en una carta pastoral leída ayer en las 402 parroquias de la Arquidiócesis de esta ciudad, anunció que el 29 de noviembre, primer domingo de Adviento, entrarán en vigor las primeras reformas de la liturgia católica.

Aunque el cardenal no especificó el tipo de las reformas, se tiene entendido que la primera de ellas será la introducción del lenguaje vernáculo.

## Ha postergado su encíclica el Santo Padre

### La hará conocer del 10 al 12 del actual

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — Se ha aplazado la publicación de la primera encíclica del Papa Paulo VI la que según se cree, constituirá el programa de su pontificado.

Fuentes informadas del Vaticano dijeron que el documento se hará público el 10 o el 12 del actual. Originalmente, debió haber sido emitido el día 6. No se dio ninguna razón específica por el aplazamiento de la publicación, pero se cree que la causa de la demora es la traducción al inglés y a otros idiomas modernos.

Una encíclica es una carta papal dirigida generalmente a la jerarquía católica. Los últimos seis pontífices emitieron su primera encíclica dentro del término de un año desde su elección.

El Papa Paulo VI había planeado hacer lo mismo, pero decidió, en cambio, incluir lo que tenía que decir en un discurso pronunciado en el otoño último al inaugurarse la segunda sesión del Concilio Ecuménico.

Dijo entonces: "Nos preguntamos porqué deberíamos poner por escrito aquello que podemos deciros en voz alta, en una ocasión tan feliz y singular: la de este Concilio Ecuménico".

Aunque no se ha dicho aún nada oficialmente sobre el documento en verdad, el Vaticano ni siquiera ha admitido que haya una encíclica en preparación. Fuentes informadas manifestaron que el [illegible] "libro papal" del pontificado de Paulo.

Desde que fuera elegido el 21 de junio de 1963, Paulo se ha comprometido más de una vez a que su pontificado ejecute un amplio programa de adelanto del Concilio Ecuménico y de promoción de la unidad cristiana.

Pero se cree que la encíclica trazará la línea que el Papa seguirá fuera del Concilio, o una vez que éste se haya completado. Será su programa no como obispo de Roma, sino como cabeza de la Iglesia Católica.

### Andrew Reinhard

**Su fallecimiento**

NUEVA YORK, 3 (UPI). — L. Andrew Reinhard, uno de los arquitectos del famoso Rockefeller Center de esta ciudad, falleció ayer a los 72 años de edad.

Reinhard que se retiró en 1956, y su socio Henry Hofmeister, fallecido en enero de 1962, fueron designados en 1929 arquitectos generales para la obra valuada en 250 millones de dólares que se levanta en el centro de la isla de Manhattan.

Reinhard también hizo los planos de edificios como el Chrysler, el del gobierno federal en el aeropuerto internacional John F. Kennedy y muchos otros.

Entre otros premios que se le otorgó por su labor, se cuenta el de honor del Quinto Congreso Panamericano, celebrado en Montevideo (Uruguay).

## LA POSICIÓN DE RUMANIA REITERÓ EL Sr. G. MAURER

PARIS, 3 (UPI). — El primer ministro de Rumania, Ion Gheorghe Maurer, puso término hoy a su estada en Francia con una entrevista en la que advirtió indirectamente a la Unión Soviética que no intervenga en la política progresivamente independiente de su país.

Maurer, el primer funcionario de su jerarquía que visita Francia procedente de un país situado tras el telón de hierro, voló de regreso hoy a Rumania, tras haber sostenido durante una semana conversaciones de índole comercial y política aquí. Dijo que fueron "interesantes" sus charlas con De Gaulle.

Desde que Rumania rechazó los planes soviéticos para establecer una integración económica entre ambos, la nación considerada satélite de Moscú ha estado realizando gestiones para obtener contactos políticos y comerciales en Occidente, incluso con Estados Unidos.

### Un mayor contacto con Rusia apoya el Sr. D. Rockefeller

MOSCU, 3 (UPI). — El banquero norteamericano David Rockefeller, recomendó hoy más contacto entre Estados Unidos y la Unión Soviética como medio de fomentar la paz y la comprensión en todo el mundo.

"La mayor comprensión y cooperación ofrecen una esperanza de [illegible] tiempo", dijo el [illegible] visitante en conferencia de prensa.

Rockefeller manifestó que tales contactos son importantes tanto para los gobernantes de los dos países como para sus pueblos.

Rockefeller, que la semana pasada se entrevistó con el primer ministro N. Khruschev, es uno del grupo de intelectuales norteamericanos que sostuvo con colegas soviéticos una semana de cambios de impresiones.

Un comunicado dado al concluir las deliberaciones dice que los participantes "reconocieron que a pesar de la diferencia de los [illegible] sociales, la más estrecha cooperación entre los países sería de beneficio para el progreso eco[illegible] de ambos".

El comunicado [illegible] la absoluta proscripción [illegible] nen las pruebas subterráneas como complemento del tratado parcial sobre la proscripción nuclear.

## Han proseguido las tareas para rescatar mineros

CHAMPAGNOLE (Francia), 3 (UPI). — El taladro gigantesco con que se está perforando una salida para los 9 mineros bloqueados desde hace una semana bajo el cerro Rivel, sufrió un [illegible] hoy durante [illegible].

Los encargados de la operación de [illegible] en tono sombrío que quizás pase un día o dos antes de que se pueda llegar a la caverna en que se hallan los hombres sepultados [illegible].

La perforación tuvo que ser detenida a las 8 de la mañana en tanto se procedía a reparar una unidad destinada a enfriar la máquina.

Pierre Aubert, gobernador del departamento de Jura, donde está situada la mina de cal que fue escenario de un derrumbe, manifestó que a la hora referida, el taladro había realizado su obra hasta una distancia de 42.5 metros, lo cual es poco más de la mitad de la calculada para llegar al lugar donde están bloqueados los mineros.

Antes del mediodía, ya se había reanudado la operación y los ingenieros [illegible] la esperanza de que pronto se alcanzaría una perforación de cincuenta metros.



**Miss "Universo" 1964.** — La señorita Kiriaki [illegible] de Grecia y ganadora de la corona mundial de belleza se divierte en la playa de Miami Beach. (Radiofotografía United Press)

# LA ASAMBLEA DE MUJERES DE LA ACCIÓN CATÓLICA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Entre los días 14 y 17 del corriente se realizará la 12a. Asamblea Federal de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina, en la ciudad de Embalse Río III provincia de Córdoba. Así lo anunció en conferencia de prensa la presidenta de la institución, Srta. Nelly Marini. En dicha asamblea se elegirán autoridades para el trienio 1964-67 y se analizarán los problemas de la asociación.

Señaló que AMAC está integrada por 23.780 mujeres, pertenecientes a todas las clases sociales, que trabajan agrupadas en las ciudades y en el campo y agregó que se reúnen en 940 grupos parroquiales, en todas las diócesis del país.

Finalmente, anunció que concurrirán a las sesiones, el cardenal primado de la Argentina y arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano, arzobispos y obispos y representantes de entidades nacionales y extranjeros.



# SIGUE LA INVESTIGACIÓN DE LA ACCIÓN TERRORISTA

## SE ASIGNA IMPORTANCIA A LA DETENCIÓN DE TRES GUERRILLEROS EN EL CHACO

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Sigue guardándose absoluta reserva en la investigación de las actividades de la célula castrocomunista descubierta a raíz de la trágica explosión ocurrida el 21 del mes anterior en la casa de departamentos de la calle Posadas 1168.

Los efectivos de la Policía Federal, la Gendarmería y la SIDE desarrollan activas diligencias con el propósito de establecer en forma concreta las ramificaciones del núcleo terrorista, y según lo manifestado por el jefe interino de policía, inspector general Nicolás J. Rodríguez, en las últimas horas de hoy o a más tardar mañana se dará a conocer una amplia información sobre el curso de la pesquisa.

En tanto, trascendió que varias brigadas de la Sección Delitos Federales realizaron en la víspera varios procedimientos, algunos de los cuales se concretaron en esta capital y en el Gran Buenos Aires y otros, en las provincias de Salta y Tucumán.

**Detenciones en el Chaco**

Asimismo, como es sabido, en el Chaco fueron capturados recientemente tres guerrilleros y el hermetismo policial impidió conocer los nombres de los mismos, circulando la versión de que uno de los detenidos es de nacionalidad paraguaya, otro argentino y el tercero de origen francés.

Sobre este último, cabe recordar que la Gendarmería Nacional requirió a comienzos del mes pasado la captura de dos guerrilleros nacidos en Francia: Ariel Alejandro Maudet, de 53 años, y Emilio Jouve o Jouvet, de 32, por hallarse complicados con las actividades de los núcleos insurreccionales que actuaban en Salta.

**Proyecciones del plan perturbador**

Por ejemplo, se sabe que en los grupos conexos actuarían personas de las más diversas ideologías (en todos los casos, extremas) y el plan de perturbación sería de vastas proyecciones.

Además, se reitera la convicción de que los terroristas estaban preparando algunos de sus elementos que emplean en sus actos para ponerlos en práctica en un futuro cercano cuando los sorprendió la explosión que determinó la muerte de varios de los integrantes de la célula. También la Policía Federal trabaja intensamente con el propósito de localizar y detener a José Luis Nell (terrorista y asaltante) que la semana pasada logró escapar —en forma realmente insólita— del Juzgado del Dr. Jorge Aguirre en el palacio de los tribunales.

**Mañana habrá una conferencia de prensa**

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El jefe de la Policía Federal, Sr. Nicolás Rodríguez, informó que mañana a las 10 y 30, en una reunión de prensa a efectuarse en el Salón Dorado de la jefatura de la repartición, se referirá ampliamente a las investigaciones y comprobaciones efectuadas, por la explosión ocurrida, el 21 de julio último en el edificio de la calle Posadas de esta capital, y el posterior descubrimiento de que en el mismo funcionaba una célula terrorista.

## En Tucumán hubo atentados contra líneas telefónicas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — Varios atentados contra las líneas telefónicas se produjeron en los últimos días. Así lo denunció en la policía el gerente de la empresa, Sr. Jorge Glori.

En la avenida Mate de Luna hubo un corte de cables de 150 pares. Otro corte se comprobó en la línea de larga distancia que une a Tucumán con Salta y Jujuy y en la que va hacia la región sur. Asimismo, ayer el servicio entre Buenos Aires y Tucumán estuvo interrumpido como consecuencia de haber sido cortados los hilos telefónicos en distintos sectores.

## Sobre el comercio de tabaco y producción de cigarrillos se informó

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Dirección Nacional de Producción y Fomento Agrícola dio a conocer una información sobre importación y exportación de tabacos y cantidad de cigarrillos fabricados en el país.

De acuerdo a la estadística, de enero a mayo de este año se importaron de los Estados Unidos, Alemania, y Paraguay, 55.712 kilogramos netos de tabaco en hoja, por un valor total de 3.258.020,52 pesos.

En cuanto a la exportación, en el mismo período, con destino a Gran Bretaña, Alemania, Holanda, y Uruguay, las cifras consignan un total de 3.462.886 kilogramos netos por un valor de 216 millones 378.171,32 pesos.

La información agrega que durante el año 1963 se vendieron 600.869.010 paquetes de cigarrillos negros y 503 millones 50.943 de rubios, por un importe total de mil 193 millones 910.953 pesos. Estas ventas corresponde a cigarrillos fabricados en el país.

En mayo pasado se vendieron 47.449.145 paquetes de cigarrillos negros y 50 millones 137.264 de rubios, por un total de 97.586.409 pesos.

## Están en Córdoba el Dr. Suárez y el brigadier Romanelli

CORDOBA, 3. — En un avión de la Fuerza Aérea Argentina llegaron esta mañana el titular de la cartera de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, y el secretario de Aeronáutica, brigadier Mario Romanelli.

Visitaron la Escuela de Aviación Militar, la Escuela de Sub-oficiales de esa arma y las instalaciones de DINFIA, que funcionan en las inmediaciones de esta capital.

El Dr. Suárez y el brigadier Romanelli regresarán mañana por la tarde a Bs. Aires.

**Promoción de un coronel**

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Será promovido al grado de general de brigada el coronel Mario A. Aguilar Benítez, como consecuencia de una presentación efectuada por el mismo, en tal sentido.

Cabe señalar que éste es el único caso entre los coroneles, que ha resuelto favorablemente la Junta de Calificación del Ejército, ante los recursos presentados por distintos oficiales de este grado, que se hallaban en condiciones de ascender, a fines del año pasado, en razón de su antigüedad".

## Temas nucleares y espaciales tratarán en dos simposios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Dos reuniones de carácter internacional se efectuarán en la Facultad de Ciencias Exactas.

Una es el simposio regional de los años internacionales del sol tranquilo, organizado por el Consejo Latino Americano de Radiación Cósmica y patrocinado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

La otra reunión es el simposio interamericano de investigaciones especiales, organizado por el Comité Interamericano y patrocinado por la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales. Participarán delegaciones de los Estados Unidos, Europa y Japón.

# ADVERTENCIA SOBRE EL CONSUMO DE GAS

## EL Ing. PÉREZ REFIRIÓSE TAMBIÉN A LAS CONEXIONES.- EL PRESUPUESTO PARA 1964

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El administrador general de Gas del Estado, Ing. Esteban Pérez, se refirió a algunos aspectos del consumo de gas licuado. "Es oportuno destacar a la población —expresó— la importancia de solicitar autorización a la empresa estatal antes de hacer cualquier tipo de conexión en los artefactos de gas.

"Nosotros calculamos el consumo probable —agregó— sobre la base de tarjetas perforadas. Si el consumo declarado no se ajusta a la realidad, los usuarios deberán sufrir la falta de combustible, situación en la que se incurre actualmente. Además —continuó diciendo— la mayoría de las veces estas conexiones, que nosotros denominamos clandestinas, son incorrectas. Puedo afirmar —dijo— que en infinidad de casos se desconocen las mas elementales normas de seguridad; en los cilindros o garrafas de gas licuado, por ejemplo, suelen utilizarse conexiones de goma o plásticas, siendo estos materiales completamente falibles a la acción del gas, produciéndose escapes o pérdidas al poco tiempo de uso, con el consiguiente peligro.

"Otra cosa que debe tenerse en cuenta —afirmó— es la aireación de los ambientes, pues toda combustión desprende anhídrido carbónico, y si no existe la ventilación adecuada, la salud se resiente en pocas horas.

"Todos estos inconvenientes se evitan —finalizó diciendo— al recabar de la empresa la autorización y el asesoramiento obligatorios".

**El presupuesto asciende a 18 mil millones**

Por otra parte, en el Boletín Oficial se publicó el decreto número 5387, por el cual el Poder Ejecutivo aprobó el plan de acción de Gas del Estado para el ejercicio 1964 y se fijó el presupuesto correspondiente en 18.045 millones de pesos.

La empresa recibirá aportes del Tesoro Nacional por 802.000.000 de pesos, por financiación de inversiones y como subsidio por la aplicación de tarifas especiales y de fomento.

Se estima que se venderán 2.555.000.000 metros cúbicos de gas por redes; 160.800 toneladas de gas licuado en cilindros y 195.000 toneladas a granel y en garrafas.

# CUMPLIRÁ EN SETIEMBRE 90 AÑOS EL BANCO PROVINCIAL

## SE HAN ORGANIZADO DIVERSOS ACTOS PARA CELEBRAR EL ACONTECIMIENTO

ROSARIO, 3. — Una de las instituciones crediticias más prestigiosas, el Banco Provincial, cumplirá el 1º de setiembre el nonagésimo aniversario de su funcionamiento.

Dispuesto por la ley sancionada el 30 de mayo de 1874, quedó establecido en ese entonces su instalación en esta ciudad, centro al que ya se lo reconocía como importante núcleo comercial de la zona productora más rica del país.

Promulgada el 1o. de junio del mismo año, por el gobernador Dr. Servando Bayo, se tomaron de inmediato las disposiciones pertinentes en cumplimiento de la mencionada ley. Tres meses después, el 1º de setiembre de 1874, iniciaba sus actividades y poco más tarde se abría en la ciudad de Santa Fe la primera sucursal.

Como institución de crédito el banco fue afianzando a través de su trayectoria un merecido favor y una mayor confianza del público, constituyéndose en un decidido propulsor de las empresas comerciales y de la actividad agropecuaria.

El nonagésimo aniversario será celebrado por la institución con numerosos actos, en los que se evidenciará su solidez y la estrecha vinculación con los más importantes sectores de la vida económica.

**Mañana llegará el embajador de Estados Unidos**

ROSARIO, 3. — Llegará mañana a esta ciudad, por primera vez y de paso en viaje por el interior del país, el embajador de Estados Unidos, acreditado ante nuestro gobierno, Sr. Edwin Martin.

El distinguido diplomático realizará visitas protocolares. A las 10 concurrirá a la Intendencia. Con posterioridad se trasladará al Monumento a la Bandera, donde depositará una ofrenda floral ante la enseña patria, en la Galería de Honor.

Visitará luego al arzobispo, monseñor Dr. Guillermo Bolatti, y a mediodía se hará presente en el II Cuerpo de Ejército, donde cumplirá igual cometido con el general de división, Carlos Jorge Rosas, comandante en jefe de dicha unidad.

Por la tarde, el embajador, que vendrá acompañado de su esposa, participará de una invitación especial que le ha hecho la Sociedad de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano.

Acompañan al Sr. Edwin Martin el consejero político de la embajada, Sr. Ellwood Rabenwold y el agregado de prensa, Sr. Alvaro Pérez. El diplomático y sus acompañantes partirán con destino a Córdoba en las primeras horas del día miércoles.

## Las instalaciones de PASA visitó Tessio

ROSARIO, 3.— Como lo hace habitualmente, atendió hoy en ésta el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, quien fue secundado en su labor por el prosecretario general de la Gobernación.

Luego de considerar diversos asuntos pendientes, el primer mandatario recibió en audiencia a una delegación de la comisión de homenaje al Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", en su 150º aniversario, cuyos integrantes invitaron al doctor Tessio a los actos preparados. Posteriormente, atendió a dirigentes partidarios.

Asimismo, invitado por las autoridades de Petroquímica Argentina, el Dr. Tessio visitó esta tarde a las 14 las instalaciones de esa planta, acompañado por los ministros, de Gobierno, Justicia y Culto; de Hacienda, Economía e Industrias; de Educación y Cultura; de Obras Públicas, y de Salud Pública y Bienestar Social.

Por otra parte, como lo hace los lunes y martes, desde las 18.30 instaló su despacho en ésta el vicegobernador, Dr. Eugenio Malaponte.

## Una información ha desmentido Premoli

ROSARIO, 3. — Por intermedio de la delegación de la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli, ha emitido un categórico desmentido sobre una publicación aparecida en un vespertino porteño que lo daba como renunciando a su cartera. En tal sentido, el Dr. Premoli señaló que esa noticia es inexacta.

## Se consideraron los proyectos de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se realizó una reunión especial del Dr. Arturo Illia con el presidente del directorio de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Hugo C. Albertelli, quien había sido invitado a concurrir a la Casa de Gobierno por el jefe del Estado. El Ing. Albertelli asistió a la audiencia en compañía del vicepresidente del directorio de la institución, Ing. Santiago Durieux, y del director general técnico, Ing. Luis C. Pilatti.

En dicha reunión el presidente de la República solicitó informes sobre la marcha de Obras Sanitarias, el estado actual de los planes de saneamiento del territorio y las proyecciones de los trabajos futuros. El Ing. Albertelli expuso al Dr. Illia la labor cumplida y la actualidad en la materia, detallando las obras que se emprenderán en fecha cercana y durante el año.

## En viaje a Madrid partió hacia Brasil el Dr. V. Solano Lima

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Viajó hoy por vía aérea con destino a Río de Janeiro, el presidente del Partido Conservador Popular, Dr. Vicente Solano Lima.

Posteriormente viajará desde esa ciudad brasileña a Madrid, donde tendría el propósito, según se asegura, de entrevistar a Juan Domingo Perón.

## Se ha restablecido el Dr. A. Palacios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se encuentra restablecido el diputado nacional Alfredo L. Palacios, quien, como se sabe, estuvo internado por espacio de una semana en el sanatorio Anchorena.

El médico particular del Dr. Palacios, Dr. Eleazar Levin, informó que el legislador fue sometido con resultado favorable, a un tratamiento terapéutico, y se halla en buen estado de salud.

## E. Guzmán Loza

**Su fallecimiento**

LA RIOJA, 3 (UPI). — Dejó de existir en esta ciudad el pintor Estanislao Guzmán Loza, a quien se consideraba como el mejor intérprete pictórico que haya tenido esta provincia.

Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio local.

# EL SEMINARIO RABÍNICO AMERICANO SE INAUGURÓ

## ASISTIERON AL ACTO EL VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, Dr. PERETTE, Y Mons. SEGURA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Prosiguió sus deliberaciones en la fecha el I Seminario Rabínico Latinoamericano, que fuera inaugurado en el día de ayer con asistencia del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Humberto Perette; el Sr. Ricardo Illia, en representación del primer magistrado Dr. Arturo U. Illia; el intendente municipal, Sr. Francisco Rabanal; el embajador de Israel, monseñor Ernesto Segura, en representación del cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano; los presidentes de DAIA, AMIA y del Consejo Judío Mundial; el rector de la Universidad de El Salvador, R.P. J. Martínez Márquez y otras autoridades e invitados.

También asistieron delegaciones de Estados Unidos, Perú, Brasil, Chile, Uruguay, y Méjico.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, luego de lo cual el rabino Ergon Lowenstein y a continuación el Sr. Adolfo Weiss, dieron la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se realizó una ceremonia del ritual judaico, se entonó un aleluya y habló el director del seminario, rabino Marshall Meyer, quien dijo que la finalidad de aquél consiste en formar a los rabinos que serán directores y consejeros espirituales de las comunidades judaicas latinoamericanas.

**Conceptos del Dr. Perette**

Después que monseñor Segura pronunció algunas palabras de circunstancias —una vez que hubo finalizado el discurso del rabino Meyer— habló el vicepresidente, Dr. Perette.

"Mientras escuchaba las palabras de Meyer —dijo—, sentía profunda emoción, porque su pensamiento reflejaba que el seminario tiene una gran visión de futuro. Tiende a crear los intérpretes rabínicos en América latina, quienes cumplirán su misión en el idioma propio de las naciones que representan.

"Este es un acto trascendente, porque refleja el deseo de trabajar en la creación futura por la libertad y la democracia, que son las bases para construir el mundo previsto y visionado por la Biblia. Eso es lo que necesita la juventud: libertad, paz y democracia, que son las simientes seguras para formar un mundo mejor y más positivo".

Dijo luego que asistimos al renacimiento de la fe y a la defensa de los derechos del hombre, cualquiera sea su raza o religión, y que celebraba "como hombre de este gobierno nacido por y para la libertad, la creación de este seminario, que está en la tarea de fraternizar y [illegible]talizar a las juventudes de Latinoamérica".

# LA FIJACION DE INDICES PARA LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), dio a conocer una declaración con referencia a la fijación, en 345, de los índices de remuneraciones de los docentes —que debía iniciarse el 1° del mes actual— y señala que "esperará la aparición del decreto hasta mediados de la semana entrante. Si así no ocurriera, fijará la conducta a seguir por el gremio, previo requerimiento a las autoridades de las razones que han determinado su proceder".

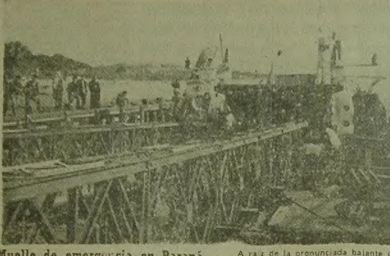
El comunicado señala que el anuncio oficial del aumento fue efectuado el 3 de julio último, por el ministro de Educación. Desde esa fecha —dice— los representantes del CUDAG concurrieron cinco veces al ministerio, pero "el legítimo interés de los docentes no ha podido ser satisfecho todavía, porque, aunque parezca extraño, el ministro no los ha recibido".

Expresa luego el comunicado que "el CUDAG confía en que el Poder Ejecutivo cumplirá con el acuerdo establecido con los docentes, a saber: a) Aumento de emergencia a partir de agosto. b) Reajuste del haber jubilatorio de los maestros y profesores en situación pasiva también desde agosto, aplicando a este fin, una parte de la suma que estará destinada exclusivamente al personal en actividad. c) Solución orgánica del problema de las remuneraciones, a partir del presupuesto 1964-65".

## La situación de los jubilados del Correo ha sido considerada

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — En el local de FOECYT, Paseo 866, se efectuó una reunión informativa con jubilados de ese gremio, que presidió el Sr. G. Diana.

Durante las deliberaciones, se dejaron sentadas las bases para una acción futura con los jubilados de Correos y Telecomunicaciones, particularmente en lo que atañe a beneficios que puedan otorgárseles mediante la formación de un ente que agrupe, inclusive a los pensionados nacionales.



**Muelle de emergencia en Paraná.** — A raíz de la pronunciada bajante del río, la Secretaría de Transporte de la Nación, por intermedio de la Administración General de Transporte Fluvial de Paraná, solicitó al Tercer Batallón de Ingenieros la construcción de un muelle de embarque para facilitar el normal atraque y carga de las balsas que hacen el servicio a la isla Berduc (Santa Fe). El mismo está constituido por un pontón de hormigón armado y la superestructura es de tipo Bailey D.S. de una longitud de 21 metros con una luz de tramo de 18.30 metros y una capacidad de 50 toneladas de resistencia.

# VOCALES DEL CONSEJO DE EDUCACION DE E. RIOS

### FUERON PUESTOS EN POSESION POR EL MINISTRO DE GOBIERNO

PARANA, 3 —El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, puso en posesión de sus cargos a los vocales designados recientemente por el Poder Ejecutivo que representarán al personal docente en el Consejo General de Educación. Desempeñan esas funciones los Sres. Julio César Soto y José Valentín Varela.

El acto se realizó esta mañana en la sede del referido organismo y asistieron delegados de las asociaciones del magisterio y de instituciones culturales y educativas.

## La importación de huevos objetan los avicultores

PARANA, 3.— Tuvo lugar en el despacho del director de Abastecimiento, agrimensor Julio Artucio, una reunión a la que concurrieron representantes de la Cámara Santafesina de Avicultores, presidida por el Sr. Daniel Paskvan, y productores de los centros y cooperativas de Esperanza, Rafaela, Recreo y de Crespo y Ramírez y productores de los departamentos Paraná, Diamante y Nogoyá.

Se consideraron los alcances del decreto nacional No. 4158 que autoriza la importación de 200.000 cajones de huevos de Israel, poniéndose de manifiesto la preocupación de los avicultores argentinos ante una medida desacertada que lesiona los intereses de los auténticos productores y del pueblo del país, al permitir el ingreso a la República, en plena época de producción de un huevo de deficiente calidad sanitaria, pues está afectado de Newcastle, y que ingresa libre de derecho de importación y de régimen cambiario.

Esta importación evidencia incluso una violación a la ley nacional que prohibe el ingreso de animales y huevos enfermos de Newcastle y contradice posiciones anteriores del actual gobierno de la Nación.

También hicieron llegar su inquietud ante el rumor de importación de pollos de Israel, cuando la República está en plena producción de un producto de inmejorable calidad. Hicieron llegar al Director de Abastecimiento su reconocimiento por la lucha que ha venido sosteniendo en forma clara, contra estos decretos y estas medidas de importación, solicitando a su vez, una gestión enérgica del gobierno de Entre Ríos con el de Santa Fe y de Córdoba.

Posteriormente fueron recibidos en audiencia por el gobernador Dr. Carlos Raúl Contín, en el transcurso de la cual expresaron las inquietudes de los productores y la simpatía conque habían visto la posición del gobierno provincial en defensa del hombre de campo, y en especial del productor avícola.

El Dr. Contín expresó su preocupación sobre estas medidas y prometió exigir una solución de este problema que angustiaba a los productores entrerrianos y santafesinos. Se refirió a la necesidad de crear una cámara avícola entrerriana, similar a la que existe en Santa Fe para reforzar la defensa de sus intereses.

**Segunda etapa del plan de vacunación Sabin**

PARANA, 3 — Magníficas perspectivas asume el operativo Sabin oral que en su segunda etapa habrá de cumplirse mañana y pasado. Cabe presumir ello, de la intensa gestión cumplida por las comisiones de educadoras sanitarias que actúan en el interior y del éxito resonante obtenido en la primera etapa del operativo cumplida en junio último donde alrededor de 300.000 niños entrerrianos recibieron el producto.

**Asesor letrado en la D. de Abastecimiento**

PARANA, 3 —El Poder Ejecutivo designó asesor letrado del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al Dr. Horacio Martín Maiztegui Marco.

Prestará servicio en la Dirección Provincial de Abastecimiento.



## Fue ampliado un elevador de granos

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — La Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos informó que completó el proyecto para licitar trabajos de ampliación del elevador terminal del puerto de Quequén, por un total de 110 millones de pesos.

Las obras a licitar son un nuevo sitio de atraque y embarque de granos y demás instalaciones para la recepción de cereales por camiones. Ello se complementará con un muelle que será construido por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Asimismo, se informó que en el puerto de Santa Fe ha sido terminado un secador que ya fue puesto en servicio por la Junta Nacional de Granos, y que próximamente se entregará otro. El valor de esas obras fue de 13 millones de pesos.

# HUBO AUMENTOS DE LOS QUEBRANTOS EN JULIO

### EL PASIVO ALCANZO A LA SUMA DE $ 1.024.913.417.- LOS JUICIOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Un aumento de casi 300 millones de pesos registró en el mes de julio el pasivo de los quebrantos comerciales, pues mientras en el que terminó recién alcanzó a un volumen de $ 1.024.913.417, en junio fue de $ 750.370.345. Habrá que destacar, sin embargo, que de aquella suma $ 324.183.209 correspondieron al pasivo de la Editorial Mayo S.A. (editora del diario "Democracia") y $ 139.402.536 a la firma Montanelli Casa de Cambio S.A., en los juicios de convocatoria de acreedores solicitados por ambas empresas.

Como dato ilustrativo, y de acuerdo con la información suministrada por "El Cronista Comercial", se dan a continuación los totales de cada mes durante todo el año 1963 y lo que va de 1964, y que son los siguientes:

**Año 1963**

| | | |
|---|---|---|
| Enero | $ | 677.833.196 |
| Febrero | „ | 860.277.097 |
| Marzo | „ | 1.310.726.065 |
| Abril | „ | 2.813.216.527 |
| Mayo | „ | 1.575.069.769 |
| Junio | „ | 924.087.848 |
| Julio | „ | 1.094.789.510 |
| Agosto | „ | 689.622.976 |
| Septiembre | „ | 714.478.121 |
| Octubre | „ | 1.448.990.597 |
| Noviembre | „ | 773.940.185 |
| Diciembre | „ | 1.105.263.030 |

**Año 1964**

| | | |
|---|---|---|
| Enero | $ | 978.134.787 |
| Febrero | „ | 1.335.927.577 |
| Marzo | „ | 659.035.492 |
| Abril | „ | 1.010.764.745 |
| Mayo | „ | 652.062.283 |
| Junio | „ | 750.370.343 |

**Nuevos juicios**

No obstante el aumento en los pasivos el número de juicios nuevos disminuyó en julio, ya que se abrieron 237 contra 252 del mes anterior. Capital federal encabeza la lista por jurisdicción con 160; le siguen Santa Fe, con 20, Córdoba, con 18, Buenos Aires, con 16; Salta, con 5; Mendoza, con 4; San Juan, con 3; Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán, con 2, y Chaco, Entre Ríos, Misiones, Neuquén, Río Negro y San Luis, con 1.

La cantidad de quiebras alcanzó a 160, las convocatorias de acreedores fueron 58 y los concursos civiles 20.

**Distribución de juicios**

Las cifras de los distintos juicios y en clasificación por regiones son las siguientes:

| | Activo | Pasivo |
|---|---|---|
| Convocatorias | 1.011.793.737 | 923.429.661 |
| Quiebras | 59.641.337 | 87.440.266 |
| Concursos Civiles | 5.536.726 | 14.043.490 |
| Totales | 1.076.967.840 | 1.024.913.417 |

**CLASIFICACION POR REGIONES**

| | Activo | Pasivo |
|---|---|---|
| Capital Federal | 811.775.425 | 873.673.718 |
| Buenos Aires | 87.596.743 | 60.927.834 |
| Córdoba | 76.128.879 | 55.446.301 |
| Santa Fe | 16.658.283 | 27.959.780 |
| Salta | 1.950.400 | 3.664.715 |
| Mendoza | 2.858.110 | 2.941.069 |
| Tucumán | | 300.000 |
| Totales | 1.076.967.840 | 1.024.913.417 |

**Ordenamiento por ramos**

En la lista ordenada por importancia ocupan el primer lugar en los pasivos las artes gráficas, con $ 409.416.487 de activo y $ 332.960.755 de pasivo. Le siguen: agencia de cambios y viajes, 108 millones 87.015 pesos y 179 millones 402.563; industria metalúrgica, 119.537.655 y 72 millones 90.534; Exportación de frutas frescas, 41 millones 38.051 y $ 45.620.042; venta de artículos eléctricos, pesos 18.382.380 y 32.815.715; venta de artículos para el hogar, 29 millones 523.293 y 31.766.544; tiendas, sastrerías y mercerías, 23.005.425 y 25.721.210; Empresas de construcciones, $ 33.434.708 y $ 25.690.910; fábricas de carrocerías para automotores, $ 29.037.363 y 24.007.421; Transportes (cargas y pasajeros), pesos 19 millones 984.332 y 23 millones 875.850; fraccionamiento de vinos, 25.214.500 y 21 millones 241.383; Venta de tejidos, $ 21.407.821 y 19 millones 977.601; Industria química, 28.632.978 y 19 millones 15.573 pesos; organizaciones financieras, 26.120.599 y 16.641.772; importación y exportación, $ 2.943.627 y 14 millones 974.239 pesos; industria frigorífica, 19 millones 591.400 y 14.619.004; industria petrolera, 31.576.088 y 12.692.260, venta de frutos del país, $ 5.358.492 y 12 millones 370.634 pesos; almacenes, despensas y fiambrerías, $ 7.463.894 y $ 12.248.378; mueblerías, 25.397.320 y 11 millones 281.152; propietarios, 3.721.000 y 10.378.142; industria textil, $ 4.056.206 y $ 5.807.[illegible]; fábricas de calzado $ 3.873.403 y $ 5.890.616; talleres mecánicos, 6.306.692 y 4.987.016; calefacción y refrigeración, $ 3.173.187 y $ 4.577.171; curtiembres, $ 4 millones 448.543; venta de repuestos para automotores, $ 3.00[illegible].283 y $ 3.865.002; fábricas de termómetros, $ 3.906.844 y $ 3 millones 768.844. Representaciones y comisiones, $ 2.938.037 y 3.659.656; fábricas de botones, 5.103.825 y 3 millones 628.203; bazares y ferreterías 1.346.050 y 3.223.504; farmacias y perfumerías, 2.858.110 y 2.861.037.

# SE REALIZARA EN SAN JUAN LA FERIA DEL VINO

SAN JUAN, 3 (UPI) — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual apoya la Gran Feria Nacional del Vino, que se realizará en esta ciudad en el mes de marzo de 1965.

En los fundamentos del decreto se expresa que la iniciativa encontrará eco propicio en los sectores de la actividad local, especialmente en los vinculados a la industria vitivinícola. Además —expresa— proporcionará a San Juan una excelente oportunidad para hacer conocer la gama de sus productos vitivinícolas, cuya presentación y calidad le han hecho ganar merecida jerarquía.














# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.957
Director: Rizbó Caputto


## SALARIO MINIMO Y JUBILACION MOVIL

Si algo faltaba para acentuar el desnivel existente entre la remuneración del personal en actividad y su asignación al acogerse a los beneficios jubilatorios, se da ahora con la entrada en vigencia de la ley de salario mínimo. De aquí en adelante la asignación móvil del 82 y el 75 por ciento que prevé la ley 14.499 será, desde el punto de vista previsional, un remiendo a una estructura que ya está funcionando como ente de [illegible]encia y no de servicio social, que es el principio rector de todo el sistema de jubilaciones. Lo cierto es que lo que hace apenas un lustro apareció como una conquista legítima, como un dispositivo capaz de asegurar ingresos similares a los que perciben los activos en el último o el mejor cargo desempeñado con anterioridad a la jubilación, quedó desvirtuado al comienzo por la liquidación tardía de los reajustes y luego por las escalas de reducción que se aplican a partir de los cinco mil pesos. Aunque no era ecuánime ya en 1959, cuando se sancionó la ley, la aplicación del 82 por ciento hasta aquel monto, que apenas si se aproximaba al salario mínimo promedio de ese entonces, resultaba admisible dentro de la opción al mal menor. Pero resulta que ahora los sueldos de diez mil pesos, comunes y generalizados, en virtud de la escala de deducciones apenas si devengan al jubilado siete mil doscientos mensuales, y nada digamos de los que superan aquel nivel y que en lo sucesivo serán de catorce mil pesos. En este último monto y hasta los veinte mil mensuales de sueldo, el haber jubilatorio oscilará entre el 60 y el 65 por ciento del salario, y después de ese tope, es decir, los sueldos de treinta y cuarenta mil pesos, que no son una excepción, sobre todo en tareas especializadas, como asignación jubilatoria quedarán reducidos en casi un cincuenta por ciento.

Como se advierte, este sistema previsional, montado sobre múltiples cajas, cada una con sus problemas, sus déficit crónicos o acreencias de aportes no realizadas, su exceso de jubilados y pensionados, está destinado a recibir impactos desde todos los ángulos. Lo evidente es que subsiste a remolque de la inflación; liquida, las más de las veces trabajosamente, las asignaciones a casi un millón de beneficiarios, y como lo hace, en buena medida con fondos de emisión, con un dinero que mes a mes disminuye en su valor adquisitivo y sobre índices o escalas que se aplican para reajustes casi inamovibles, termina sembrando en ese denso sector pasivo inseguridad y apremios económicos que difícilmente se corrigen, pues un hombre en la pasividad, después de haber [illegible]ado durante una vida, no puede subsistir decorosamente con ingresos que apenas si representan la mitad de los que habitualmente obtenía. Y, tal como se plantea este problema en la actual coyuntura, no tiene otra solución que la reforma de la ley, la modificación o supresión lisa y llana de las escalas de deducciones, como ya la tienen determinados gremios e inclusive los propios legisladores, que se incluyeron entre los beneficiarios del 82 por ciento sin ninguna deducción. Claro está que esta reforma o actualización de la ley, absolutamente indispensable en esta emergencia en que acrecerán sueldos y salarios para llegar al mínimo homologado por la ley y también, como es lógico, en las categorías subsiguientes y superiores, obligará a rever el sistema o, mejor dicho, toda la estructura previsional para adecuarla a la realidad económica y social del país.

El número de jubilados y pensionados en las cajas nacionales, provinciales y municipales ya se aproxima al millón; su densidad en relación con la población activa es considerable y no puede ser desestimada en un país que debe salir de una crisis aguda con el esfuerzo y el trabajo intenso y sostenido de sus habitantes. El régimen jubilatorio, para subsistir y para que nadie intente suplantarlo por otro sistema de seguridad social, se consolidará en la medida en que los beneficios que liquide mantengan su virtualidad y se adecuen al salario o sueldo real, y las jubilaciones se acuerden u homologuen a la edad límite en que el hombre mantiene su aptitud o capacidad para el trabajo y de acuerdo con el actual promedio de vida, suprimiendo los retiros anticipados y esas jubilaciones prematuras que han dado tantos y tan costosos pensionados precoces que han transformado en "profesión" esto que representa una carga para toda la sociedad.

## SE PUBLICÓ EL DIA...

### 3 de agosto de 1929

En un comentario referido a la situación económico-financiera nacional, expresaba el diario en su editorial que en las memorias de los bancos comerciales se hacía notar el exceso de numerario disponible con relación al mercado de dinero, lo cual demostraba que los capitales buscaban el amparo de un interés que, aunque reducido, [illegible] de riesgos. Con [illegible] país, hacía notar que en este campo la acción oficial aún permanecía trabada por el predominio de la gestión exclusivamente política, en detrimento de las iniciativas tendientes al progreso general, público y privado.

—Una noticia de nuestro medio consignaba que desde la fecha habían sido reanudadas en la Bolsa de Cereales de esta ciudad las operaciones a término, a raíz del incremento alcanzado en los últimos meses por las operaciones con trigo, lino y maíz.

—Un despacho procedente de Londres anunciaba la concertación de un importante tratado, cuyas bases no habían sido dadas a conocer, entre Gran Bretaña y Egipto, asignándose especial significado político y económico a tal [illegible].

### 3 de agosto de 1939

—Una noticia local consignaba que durante el mes de julio último se había operado con un buen ritmo en el puerto de esta ciudad, pero no con la intensidad esperada luego de conocerse el resultado excepcional de la cosecha fina. "La exportación no ha sido activa —consignaba—, pues hasta la fecha no alcanza a medio millón de toneladas, cuando debiera exceder del millón para guardar relación con la necesidad existente en este rubro y con los embarques de años anteriores hasta el mes de julio".

—Un despacho fechado en París daba cuenta de que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña habían introducido modificaciones en sus planes con respecto a las misiones militares que viajarían a Moscú con el objeto de aunar criterios para coordinar la labor de las fuerzas armadas de los tres países. El cambio consistía en que los representantes franco-británicos efectuarían conversaciones previas, y se trasladarían a Rusia integrando un solo grupo.

—NUESTRO EDITORIAL —"Sobre la capacidad profesional de los técnicos constructores egresados de las escuelas industriales de la Nación —expresaba el diario— y sobre la injusticia y el contrasentido que importa el exclusivo de los concursos que organizan las diversas reparticiones del Estado, limitando de esa suerte las actividades de dichos profesionales a un plano de manifiesta inferioridad, nos hemos ocupado en más de una ocasión". "La [illegible] [illegible] del [illegible] Banco de la Nación [illegible] del concurso de anteproyectos para viviendas rurales organizado por dicha institución, mantener la exclusión de los citados técnicos, en una actitud que ha causado extrañeza en todos los círculos profesionales, y el justo reclamo por parte del sector de técnicos interesado en jerarquizar sus títulos".

### Celebran la festividad de Santiago Apóstol el domingo en esta ciudad

La tradicional festividad de Santiago Apóstol será celebrada en nuestra ciudad el domingo venidero con una serie de actos organizados por el Centro Gallego de Santa Fe.

Los mismos se llevarán a cabo en el local de avenida Galicia 1357, sirviéndose al mediodía un almuerzo, mientras que por la tarde se presentarán bailarines y cantores de motivos [illegible]. Finalmente se realizará un baile.

### Caja de Previsión de la Ingeniería

[illegible] las autoridades de la Caja de Previsión Social de la Ingeniería de la provincia de Santa Fe, sobre el movimiento registrado durante el último mes de julio.

En tal sentido, se hace saber que en concepto de subsidios se procedió a reintegrar a los afiliados la suma de $ 624.290, mientras que en préstamos concedió a los mismos, $ 930.000.

### ACTOS CULTURALES

**CONFERENCIAS**

Miguel Angel Amarilla. — El viernes, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Incursión en el mundo de la cuentística de Mateo Booz".

Nilda Ormaechea. — El sábado, a las 18.30, en el Liceo Municipal, sobre: "Lingüística y la enseñanza de idiomas extranjeros".

Diego R. Oxley. — El jueves, a las 18.30, en el salón de la biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", sobre: "Civilización y conquista".

**EXPOSICIONES**

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

José Planas Casas. — Carpetas, grabados, xilografías y tacos originales, en "Libretex", San Martín 2131.

Grabados de los siglos XVIII y XIX. — En el Jockey Club.

Matías Molinas. — El 27, a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Aguadas, tintas y óleos.

**CONCIERTOS**

Philippe Arri-Blanchette y Pierre Vodinsky. — Recital de violín y piano, hoy, a las 21.30, en el cine Ocean.

**CURSILLOS**

Historia del cine. — Ciclo cine americano. Proyección de la película "La marca del zorro", de D. Fairbanks, y fragmentos y/o cortos de los ídolos M. Pickford, Pearl White, Lon Chaney, R. Valentino, etc.

**CINES**

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "El [illegible]". Ciclo de preestreno.

[illegible] de cine. — Mañana, a las 21, en el cine Ocean: "Desliz de una noche", de R. Mulligan.

### Remedios Escalada de San Martín

El 3 de agosto de 1823 falleció en Buenos Aires, tras una larga y dolorosa enfermedad, Remedios Escalada de San Martín, aquella abnegada Remeditos que se ha erigido en el símbolo de la patricia argentina.

Remeditos había nacido en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1797; no había, pues, cumplido los veintiséis años cuando expiraba en aquel día brumoso de su ciudad natal. En su niñez y en su esplendorosa adolescencia había conocido el boato de los salones y la dicha de su hogar prestigioso, donde era la preferida por ser la hija menor y la de más débil salud. Su padre, don Antonio José de Escalada, riquísimo comerciante, había ocupado los cargos más prominentes en el Consulado y en el Cabildo. Hombre de ilustración y de talento, fue de los pocos que comprendieron y apoyaron a Belgrano en su prédica renovadora en el Consulado. Apoyó con suscripciones la compra de armas y equipos para los primeros ejércitos de la patria y, en 1812, fue de los más entusiastas colaboradores para el "Establecimiento Literario" que propugnaba Bernardino Rivadavia.

En la casona de Escalada eran frecuentes las fiestas lujosas, que han sido evocadas en nuestras letras, y también las reuniones de los patriotas en los días iniciales y cargados de destino de la Revolución. En una de aquellas reuniones, Remeditos conoció al gallardo jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, recientemente creado, a José de San Martín, que había regresado a su tierra natal para ofrecer su espada a la causa de Mayo. Un halo de heroísmo rodeaba al joven veterano de las campañas peninsulares que había demostrado su pericia y su coraje en la lucha contra las legiones napoleónicas invasoras de España.

El 12 de noviembre de 1812 contrajeron matrimonio Remedios de Escalada y el teniente coronel y comandante del Escuadrón de Granaderos a Caballo, don José de San Martín. Gervasio Antonio de Posadas —el futuro Director Supremo— firmó el contrato de esponsales y el canónigo Chorroarín bendijo a los desposados. Por parte del novio fueron testigos el sargento mayor don Carlos María de Alvear y su esposa doña Carmen Quintanilla.

La vida matrimonial de Remedios con aquel esposo ocupado en las grandes tareas por consolidar la patria, estuvo sometida muchas veces a dolorosa soledad porque afanes y trabajos demandan la presencia del soldado de América. Pero el tiempo que San Martín ejerció el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo fue la etapa feliz en aquella unión. Allá en Mendoza nació Merceditas, la "infanta mendocina"; allí fue la colaboradora decidida en las empresas del Gran Capitán. Dirigió el grupo de damas patriotas que se desprendieron de sus joyas para armar los soldados del Ejército de los Andes que se organizaba para la hazañosa travesía cordillerana; allí, con otras amigas, bordó la Bandera de los Andes en cuyo sol fueron puestas algunas perlas del collar de Remeditos. Pero a medida que aumentan las jornadas de gloria del esposo predestinado será mayor la soledad de la abnegada. La campaña de Chile, la cruzada libertadora del Perú, el ejercicio del Protectorado, mantienen a San Martín alejado de Remeditos en cuya débil constitución física avanza incoercible el mal implacable.

Aquella enfermedad puso término a la vida de la hermosa porteña el 3 de agosto de 1823. Al esposo ausente en Mendoza no se le permitió viajar a Buenos Aires, pero poco después, de paso para su viaje a Europa, hizo erigir el pequeño mausoleo para el que dictó aquel epitafio que dice: "Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín".

### Un ciclo de charlas didácticas acerca de las artes visuales

El personal técnico del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha venido trabajando en la preparación de un ciclo de charlas didácticas dedicadas a los alumnos de los colegios secundarios y a los que concurren a 5º y 6º grado de las escuelas primarias, con la finalidad de interesar a los educandos y vincularlos con las artes visuales.

La organización de estos actos ha demandado un largo esfuerzo, pues, además del planteo racional que logre los mejores resultados, han debido prepararse las dispositivas con que se ilustrarán las charlas. Las fotografías y los elementos técnicos a utilizarse estuvieron a cargo de Luis T. Seville; en el ordenamiento estético, histórico y técnico del material, trabajaron Seville, La Cava y Godoy, y en la dirección textos y montaje, intervino Carlos R. O. La Cava.

La primera charla ha sido grabada en diálogo y será reproducida de manera sincronizada con setenta diapositivas, repitiéndose mientras lo requieran las circunstancias y lo justifique la concurrencia de alumnos. Su título, "Cómo observar un cuadro", abarca desde la presentación de un cuadro figurativo, conocimiento de líneas, planos, volúmenes, proceso elemental para la elaboración de una obra pictórica, hasta la evolución de la pintura a través de su historia, y análisis de un cuadro no figurativo.

En charlas posteriores se considerarán otros aspectos de este arte.

Es indudable que los beneficios que reportarán estas charlas alcanzarán niveles satisfactorios, no sólo desde el punto de vista de los conocimientos que impartirán, sino como medio para interesar a la juventud en la penetración del arte de modo de lograr un entendimiento adecuado del sentido de las distintas corrientes artísticas.

Así lo han entendido las autoridades de la Dirección General de Cultura de la provincia y el director del Museo, señor Enrique Estrada Bello, que han prestado toda la colaboración y el apoyo que necesitó este personal para la concreción de la iniciativa que nos ocupa.

Las numerosas inscripciones de colegios y de escuelas dan la medida del interés que han despertado estas charlas, que darán comienzo el 11, a las 8.

### La estructura de las Escuelas de Enseñanza Técnica se considera

La Comisión Intergremial Docentes de Enseñanza Técnica informa al personal docente de esa rama de la educación que actualmente se está considerando en el Consejo Nacional competente, la estructura de los establecimientos citados.

Se agrega que se han presentado planes que giran en torno a dos posiciones distintas: por una parte que las escuelas funcionen con ciclos completos —de perfeccionamiento obrero y de técnicos encadenados— y por otra el funcionamiento de las escuelas de obreros separados de las técnicas.

Asimismo se solicita al personal docente que telegráficamente haga llegar a la Casa del Docente, dirigida a la citada comisión intergremial, Paraguay 2053, capital federal, la opinión de la mayoría de cada escuela e igualmente si han designado o no formalmente delegados a esas reuniones.

### Asociación Santafesina de Escritores

**Se reune el jueves la comisión directiva**

El jueves a las 19 se reunirá la comisión directiva de la Asociación Santafesina de Escritores para considerar diversos asuntos de importancia, en el local de la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2154.

Se ha encarecido puntual asistencia.

Conferencia de Lily Franco.— El 15 del actual a las 18.30 disertará la escritora Lily Franco, quien se referirá a la poesía argentina contemporánea, en local a fijarse próximamente. El acto ha sido organizado por la Asociación Santafesina de Escritores.

## Se admitió la acción de amparo de la Sociedad Rural Argentina

### Reconoció el Dr. Wade la facultad de la misma de actuar en representación de sus asociados

Resolvió el juez federal en la fecha el recurso de amparo interpuesto por la Sociedad Rural Argentina contra la resolución No. 20 de la Dirección General de Abastecimiento de la provincia, que prohibía la salida por tiempo determinado de ganado vacuno en pie del territorio de la provincia y reglamentaba las operaciones de ventas en remates-ferias e indirectamente fijaba los precios máximos para dichas ventas.

Como se recordará, hace pocos días la Cámara Federal de Apelaciones revocó otra resolución del mismo magistrado, referida a la medida de no innovar, dictada en el mismo recurso, resolución ésta que, a su vez, fue recurrida por la parte actora, la que entabló el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de la Nación.

**La acción de amparo**

La resolución de la fecha trata el fondo del asunto, admite la acción de amparo promovida y, en consecuencia, dispone que la Dirección de Abastecimiento deberá abstenerse de impedir o estorbar, por aplicación de dicha resolución 20, la extracción y venta de ganado en pie de esta provincia.

Desestima en primer término el juez la excepción de falta de personería de la Sociedad Rural que había planteado el gobierno provincial, pues en coincidencia con el dictamen del procurador fiscal, estima que la representación que dicha institución viene ejerciendo desde el otorgamiento de su personería —1887— de los productores del agro, las definiciones de sus estatutos y su propia actividad no obsta a que asuma la defensa de sus asociados en procura de la invalidez de un acto que considera perjudicial a los mismos. Hace al respecto otras consideraciones también coincidentes con el referido dictamen.

**El planteo de fondo**

Se refiere luego el magistrado al tema de fondo del recurso, y divide el planteo en lo que hace a la falta de acción de la Sociedad Rural, a la carencia de facultades del director de abastecimiento para dictar dicha resolución a la violación de la misma de artículos constitucionales, tratando, por último, el procedimiento utilizado en el tratamiento de la acción de amparo.

Estima el juez que la acción de amparo se promueve por la recurrente en ejercicio de un interés legítimo —el de la entidad y el de sus asociados— lesionado por una resolución contrapuesta a normas y principios constitucionales, proyectando una amenaza cierta de daños inminentes o graves similares a las que previene el hábeas corpus. En este sentido agrega que "como lo ha dicho la Corte Suprema de la Nación, la demanda de amparo a falta de preceptos legales debe tramitarse por los del hábeas corpus, que a su vez puede ser deducida por la persona detenida u otra a su nombre, como ocurre en el presente caso por la Sociedad Rural, por lo que desestima la excepción por falta de acción.

**Las facultades del director de Abastecimiento**

En este aspecto, entiende el juez que el director de Abastecimiento excedió sus facultades al intervenir sobre bienes y servicios que la Constitución Nacional ha puesto a recaudo de toda intromisión administrativa. Cita luego en los considerandos los artículos 11 y 17 de la constitución sobre el tránsito de ganados e inviolabilidad de la propiedad sobre los que se ejerce dicha intromisión a su juicio arbitraria, agregando también que ha sido dictada por el funcionario, excediendo los límites impuestos a sus facultades por la ley de abastecimiento número 16.454 y su decreto reglamentario 4.070. Agrega más adelante el Dr. Wade que la resolución ataca principios de orden constitucional establecidos en los artículos 8º, 9º, 10 y 14 de la misma, además de los anteriormente citados.

**La acción promovida**

En este aspecto, el juez federal sostiene que las partes consintieron la competencia en el incidente sobre prohibición de innovar y que el P. E. admite que la controversia tiene el substrato constitucional de una acción popular que requiere se la dilucide en forma sumaria, que no se encuentra legislado en el fuero federal, siendo de práctica la doctrina de intérpretes y la reiterada jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación. Por otra parte, agrega, la acción de amparo no se da solamente respecto de una orden o de un procedimiento que haya de cumplirse inmediatamente, sino también de aquellos que sin revestir ese carácter, constituyen una amenaza seria, grave e inminente contra la libertad de una persona o el ejercicio por ella de sus derechos que protege la Constitución.

Finalizan los considerandos estableciendo que si bien la resolución 20 no se ha publicado ni adquirido vigencia es evidente que tiende a restringir los derechos, constituyendo una amenaza cierta, lo cual, agrega, se puso de manifiesto a la oposición de la autoridad administrativa a la medida de no innovar y a la contestación de la demanda, que permite suponer sin duda el propósito de la autoridad administrativa de ponerla en vigencia.

Esta resolución fue notificada en la fecha a las partes.

## A implicancias de una medida se refirió el Dr. Enrique Figueroa



El Dr. E. Figueroa durante su visita a este diario

Una rápida visita a esta redacción efectuó el Dr. Enrique Figueroa, abogado patrocinante de la Sociedad Rural Argentina en la conocida cuestión promovida por dicha entidad contra la aplicación de la resolución No. 20 de la Dirección General de Abastecimiento.

En la oportunidad, formuló el citado profesional interesantes declaraciones acerca de la posición que sustenta en la materia su representada, expresándonos que la medida de no innovar, revocada por la Cámara de Rosario lo había sido a su entender "con muy mal criterio jurídico porque el problema tiene un aspecto de fondo, es decir si la resolución es nula o no. A esa validez está condicionada la constitucionalidad —agrega— pero aun cuando la resolución Nº 20 fuera constitucional, sería nula y carecería de todo valor porque el director de Abastecimiento no tiene facultades, que tampoco tiene el gobernador de la provincia, ni la Legislatura, para dictar una resolución de tal calibre".

"La ley nacional de abastecimiento —manifiesta después— exige que en cada caso haya una delegación expresa del P.E., pero para la ejecución de una medida, y en ningún caso para que las dicte. La Suprema Corte de Justicia ha establecido claramente que las facultades que el Congreso delega expresamente en el P.E., a su vez ésta no las puede delegar en otros".

"En el caso que nos ocupa —añadió el Dr. Figueroa— aunque tal medida de la Dirección General de Abastecimiento sea beneficiosa para el interés general, justa, útil y oportuna, siempre carecería de valor jurídico, pues ha sido dictada por un funcionario que carece de capacidad legal para dictarla. El derecho es más importante que nada, porque sin él habría caos".

También nos manifestó que a su juicio la resolución número 20, interfiere el comercio interprovincial, afecta el derecho de propiedad, la autonomía del contratar y otras garantías constitucionales, y que por ello la Sociedad Rural Argentina, en defensa de los intereses de sus asociados, se ha visto precisada a recurrir a la justicia ante el peligro de que tales medidas se generalicen en todo el país, como algunos antecedentes parecen indicarlo: la cuestión del pimentón en Salta, el problema del azúcar en Tucumán y el de las garrafas de gas en Entre Ríos, etc.

"Nosotros confiamos casi ciegamente en la justicia —expresó en la parte final de la entrevista el Dr. Enrique Figueroa—, y con respecto a la publicación de la resolución Nº 20 en el Boletín Oficial recién cuando ello se produzca tendrá plena vigencia, ya que la publicidad de los actos de gobierno es esencia del sistema republicano, de acuerdo con lo que prescribe el Código Civil". "Por otra parte —nos dijo— nosotros entendemos que la resolución Nº 20 hará mucho daño al país por las distorsiones que produciría en la producción pecuaria".

## LEGISLATIVAS

### La biblioteca de la Legislatura tendrá nueva organización

En la reunión de la Cámara de Diputados que se realizará el próximo jueves, se tratará un despacho de la comisión de asuntos constitucionales y legislación general, favorable al proyecto de ley presentado por el diputado Decio C. Ulla, del bloque del MIR, por el cual se da una nueva organización a la biblioteca de la legislatura.

De acuerdo con el proyecto se fusionarán con la biblioteca la oficina de compilación de leyes, de información e investigación legislativas y el archivo, que funcionarán como un solo organismo denominado "Biblioteca de la Legislatura de la provincia de Santa Fe".

La administración estará a cargo de una comisión parlamentaria de biblioteca, formada por dos senadores y tres diputados, que se renovará cada dos años; será secretario nato el director de la biblioteca o su reemplazante.

**La equiparación de agentes a cargos de directores de sexta**

En el orden del día para la próxima reunión de Diputados, ha sido incluido el proyecto de ley, con sanción del Senado, que establece que los agentes del estado provincial que hubieren gozado de la jubilación del artículo 6 de la ley 2951, podrán optar a los efectos jubilatorios por el cargo de director de sexta categoría. El proyecto establece: "Artículo 1o. Los agentes del estado provincial que hubiesen gozado de la bonificación del artículo 16 de la ley 2951, que los equiparaba a directores de sexta categoría en cuanto al sueldo, podrán optar a los efectos jubilatorios por el cargo equivalente en la actualidad al director de sexta categoría, aún cuando no se hubiesen desempeñado efectivamente como directores. Para establecer la equivalencia de sueldos se tomará para el monto jubilatorio el índice que representaba la relación entre el cargo inexistente actualmente y la dirección de primera categoría. "Artículo 2o. Sustitúyese el primer apartado del art. 26 de la ley 4800 por el siguiente: El haber de la jubilación ordinaria será equivalente al 82% del promedio mensual de las remuneraciones actualizadas correspondientes al cargo o cargos desempeñados durante los últimos doce meses de actuación del agente, o bien con el 82 por ciento de la remuneración actualizada correspondiente al cargo de mayor jerarquía que hubiese desempeñado con una antigüedad no menor de doce meses consecutivos, o así también por el 82 por ciento de los sueldos actualizados establecidos por índices relacionales cuando no fuese posible establecer equivalencia de sueldos o cargos o funciones".

## EDUCATIVAS

### Actos en memoria de Domingo G. Silva en la Escuela de Comercio

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del eminente educador santafesino Domingo G. Silva, la Escuela Superior Nacional de Comercio, que lleva su nombre, realizará mañana diversos actos conmemorativos de acuerdo con el siguiente programa: a las 9, en el cementerio municipal, colocación de una palma de flores naturales, efectuada por una delegación de alumnos presidida por el director del establecimiento, señor José Luis Guzmán Fernández; a las 11, acto en el patio central de la escuela: 1), Himno Nacional; 2), palabras alusivas a cargo del profesor Alfredo Bergagna; 3), entrega de un busto de Domingo G. Silva a su hijo Dr Domingo Silva Monlyn; 4), marcha de la escuela; a las 19.30, acto en el gimnasio de la escuela, 1º Himno Nacional, 2º palabras alusivas a cargo del profesor Guillermo Ruiz, 3º desconcentración.

Se aclara que los actos se efectúan por la mañana en las últimas horas y por la noche en las primeras, es decir sin suspensión de clases.

**ESC. NACIONAL Nro. 341 "JUAN DE GARAY"**

**Donación de una bandera**

El 17 del corriente a las 10, en la Escuela Nacional 341 "Juan de Garay", se realizará el acto de entrega de una bandera de ceremonia donada por la Asociación de Ex Alumnos del establecimiento. Los organizadores del acto invitan especialmente a los ex alumnos, personal directivo y docente, cooperadores, Club de Madres y padres de alumnos, así como también a los vecinos a concurrir a dicha ceremonia.

## PERIODISMO

**66o. aniversario de "La Nueva Provincia"**

Un verdadero exponente del periodismo argentino acaba de celebrar el 66o. aniversario de su fundación.

Se trata de "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca, órgano de gran difusión en el sur del país, considerado el decano de los diarios de esa zona, que fuera fundado por don Enrique Julio. Diario de tradición familiar, sus integrantes supieron mantener desde la dirección del mismo una línea de conducta de positivos beneficios para el sur bonaerense y territorios vecinos, que configuran a su zona de influencia.

"La Nueva Provincia", expresión del periodismo moderno, es dirigido actualmente por la nieta de su fundador, señora Diana Julio.

**Cumplió 58 años "El Argentino"**

El diario "El Argentino", de la ciudad de La Plata, festeja el 58o. aniversario de su creación.

A lo largo de ese extenso lapso, el mismo fue considerado siempre como un exponente del elevado concepto del periodismo, tanto en su función informativa como en la orientación de la opinión pública.

Fundado el 1o. de agosto de 1906, ejerce la dirección de "El Argentino", el señor Alberto Cordone.

### Se modificó el horario de un boletín radial de la Dirección de Prensa

El Boletín Radial Oficial preparado por la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la Provincia, cuya primera emisión se efectuaba por la onda de L T 10 Radio Universidad del Litoral, a las 12.30, ha pasado al horario de las 13.30 quedando fijo el de las 19.

Se informa que el cambio de horario se produce con motivo de la reestructuración de los programas de la citada emisora universitaria.

### Subvención nacional de la D. de Turismo para los balnearios

Como consecuencia de las gestiones que oportunamente realizara la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la Provincia, ante la Dirección Nacional de Turismo, tendientes a lograr para la entidad provincial los beneficios que acuerda la ley 14.574, con el propósito de obtener los fondos necesarios para la realización de distintas obras de interés turístico, el directorio del organismo nacional ha resuelto otorgar una subvención de $ 4.000.000 para obras de mejoramiento y equipamiento de balnearios zonales ubicados en jurisdicción provincial. Asimismo, se ha informado que está pendiente de resolución una petición similar de fondos para la construcción de una hostería en zona adyacente a las ruinas de Santa Fe, en Cayastá y para la realización de una amplia y adecuada campaña de promoción turística.

El aporte recibido es una consecuencia del convenio suscripto entre ambos organismos —el provincial y el nacional— con fecha 5 de junio del corriente año, para establecer una política de coordinación en materia de promoción turística y en lo que refiere a la reglamentación de las actividades privadas vinculadas al turismo, a fin de que las mismas sean regidas con un criterio general en todo el país. Dicho convenio acaba de ser ratificado por decreto No. 6064 del Poder Ejecutivo.

## MUNICIPALES

### Promulgan la ordenanza donando terrenos para la ciudad universitaria

Ha sido promulgada por el Departamento Ejecutivo, la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Municipal por la cual la comuna cede a la Universidad Nacional del Litoral, una fracción de terreno de algo más de 43 hectáreas en el paraje denominado "El Pozo" y delimitado por la laguna Setúbal, la ruta 168 y los futuros accesos desde este camino al futuro puente carretero. Estos terrenos se donan con destino a la construcción de la Ciudad Universitaria de Santa Fe.

En compensación, la Universidad deberá proceder, con la intervención de sus organismos especializados, a la confección del plan regulador de esta ciudad.

Igualmente la intendencia ha promulgado otra ordenanza, eximiendo del impuesto a las rifas a las entidades organizadoras de estudios OEVE y de la Escuela Industrial Superior. Esta ordenanza fue vetada cuando el Concejo la sancionó, pero el cuerpo insistió y, por ende, quedó firme en su vigencia.

**Deliberará una comisión**

Se reunirá esta noche la comisión especial creada por el Departamento Ejecutivo encargada de realizar un estudio del problema del transporte. La comisión, que es presidida por el subdirector de Rentas, contador Jorge A. Favre, está abocada al estudio de itinerarios.

**Mensaje al Concejo**

Por la Secretaría de Gobierno, el Departamento Ejecutivo ha remitido un proyecto de ordenanza al Concejo Municipal, tendiente a establecer la obligación de que los ómnibus del transporte urbano tengan la salida de los gases del motor a la altura del techo. En el mensaje que acompaña señálase que la reforma que se propone tiende a mitigar el problema de los gases de la combustión, que se agrava con el creciente número de unidades motorizadas que se ponen en servicio.

El D.E. se ha dirigido a la Comisión de Transporte sugiriendo que se modifique el recorrido de la línea 10, desde Aristóbulo del Valle hasta Los Andes.

Aquella avenida se encuentra asfaltada hasta Pavón, lo que permitirá que el recorrido, tanto de ida como de vuelta, sea el siguiente: Aristóbulo del Valle, Pavón, Aristóbulo del Valle, Los Andes y Avellaneda.

La sugerencia tiene en cuenta el beneficio que se brindará a los vecinos de una populosa zona que carecen de servicios de transporte y deben recorrer distancias de 500 y 1.000 metros para llegar al lugar donde existen líneas de ómnibus.



